EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 6 de Diciembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.831

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31
Teléfono núm. 30
Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega del Portal de Belén, al Santo San Pedro, de D. Matías Lanchares, á 35 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

5 de Diciembre de 1905.

Sr. Director:

En la opinión ha producido buen efecto, aunque contraríe nuestras costumbres parlamentarias, que el gobierno de acuerdo con los jefes de las minorías decidiera suprimir la discusión del Mensaje.

Debate verdaderamente esteril, que ha servido constantemente para que los más ilustres oradores de la tribuna parlamentaria exhiban su elocuencia, para hablar de lo humano y de lo divino, sin finalidad alguna ni para los partidos ni para la nación.

Un torneo literario, se ha dicho siempre que era el debate del Mensaje; bien suprimido está, y quiera Dios que el tiempo que en aquel había de invertirse se aproveche bien.

La forma empleada para llegar á este feliz acuerdo, es lo úuico censurable. Lo discutido y acordado en una reunión privada, debió discutirse y acordarse en la sesión pública del Congreso, que para eso es una Asamblea deliberante, que dentro del régimen constitucional tiene funciones cosoberanas que no pueden usurpar ni el gobierno en representación de la mayoría ni los jefes de los partidos en nombre de sus amigos. Esas resoluciones en conciliábulos de prohombres son contrarias al régimen representativo que nos rige.

Si así hubiera sucedido, no habría derecho para que nadie dijese que la contestación al discurso de la Corona se había aprobado de matute, y además podría haberse votado nominalmente.

Es posible que el presidente del Congreso pague culpas de otros y se vea precisado á dimitir su alto cargo, que al decir de personas suspicaces, caería muy bien en la mayoría, que tal decisión adoptase el marqués de la Vega de Armijo, no por razones personales, sino por otras de conveniencia de partido, pues se lograría correr las escalas.

Senado

El general Weyler dirije una pregunta al ministro de la Guerra respecto á las manifestaciones que hizo ayer en el ministerio en el acto de recibir á los jefes y oficiales declarándose dispuesto á restablecer la disciplina.

El general Luque después de saludar á la Cámara dice que el general Weyler es el menes llamado á dirigirle tal pregunta.

El ministro se expresa en tono enérgico.

El Sr. Aramburu pide al ministro que guarde el respeto debido á los senadores.

El presidente le advierte que para eso está la presidencia.

El general Luque censura que Weyler diera á un periódico para su publicación la copia de un decreto antes de ser publicado.

Termina diciendo que habló solo del concepto de disciplina.

Weyler se da por satisfecho.

El Sr. Loigorri ruega al ministro de Instrucción pública que resuelva el conflicto estudiantil y que no se obligue á los estudiantes á perder las matrículas.

El Sr. Santamaría de Paredes le contesta manifestándole que se ocupa del asunto y que lo que se hace necesario ante todo es restablecer la autoridad y las excelentes relaciones que deben existir entre alumnos y profesores.

El decreto del Sr. Domínguez Pascual se ha aplicado, en vista de lo ocurrido y por orden de la autoridad superior, con sujeción al contenido de dicha disposición legal.

Yo rogaría á los estudiantes que, fiados en el cariño que siempre les profesé, confiaran en el que ha sido su profesor y, dada su actitud correcta, sus respetos á las leyes, entonces estudiaríamos esos otros asuntos.

Rectifica el Sr. Loigorri insistiendo en los perjuicios que produce el acuerdo adoptado.

A su vez, el Sr. Santamaría de Paredes se lamenta del escaso interés que en la mayoría de los casos tienen los padres por la conducta que en la Universidad siguen sus hijos.

El Sr. Ferrer y Vidal pregunta al ministro de Estado cuál es la situación en que se encuentran nuestras relaciones comerciales con la República Argentina.

El señor duque de Almodóvar le contesta, diciendo que le merecen especial atención estas cuestiones, como ya demostró cuando ocupó anteriormente el cargo.

El referido senador rectifica, manifestando que, á su juicio, procede como medio de defensa adoptar un Arancel alto.

El señor Presidente invita al señor Ferrer y Vidal á que se ajuste más á la pregunta.

El Sr. Ferrer y Vidal anuncia una interpelación.

El señor conde de Peña Ramiro insiste en el conflicto creado por la clase escolar, anunciando los perjuicios que se irrogan á los padres de los estudiantes que viven fuera de Madrid y que regresan á sus casas.

Le contesta el Sr. Santamaría de Paredes, reproduciendo sus anteriores argumentos.

El Sr. Aramburu anuncia una interpelación, considerando que el asunto de la enseñanza y la situación por que atraviesa en la actualidad, hace necesaria la intervención de cuantos ostentan una representación universitaria.

El Sr. Santamaría de Paredes le contesta, aceptándola para cuando, pasado el momento actual, sea más fácil tratar de esas cuestiones.

Varios senadores dirijen preguntas al ministro de Instrucción pública, acerca de los días hábiles de clase desde que empezó el curso y de otros asuntos relacionados con la disciplina escolar, á los que contesta el Sr. Santamaría de Paredes.

Después de apoyarlas con brevedad los señores Solsona y González Blanco, son tomadas en consideración las proposiciones de ley incluyendo en el plan general las carreteras de Bermille de Sayago á Cubo del Vino y de Tardobispo á Sardou (Zamora).

Acuerda el Senado reunirse mañana en secciones.

Se da cuenta del despacho ordinario, y señalado el orden del día para mañana, se levanta la sesión á las cinco y veinticinco minutos.

Congreso

Comenzó la sesión de hoy á las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños hay trece diputados.

Juran el cargo los Sres. Mejía, Silió y Larriva.

(Entra el Sr. Gasset.)

El marqués de Mochales anuncia una interpelación acerca de las declaraciones que hizo el conde de Romanones en su viaje á Andalucía, el Sr. Gasset en otro viaje que hizo después de ser ministro, preguntando también qué se hará del pantano de Guadalcacín y de otras obras en las provincias andaluzas.

Le contesta el Sr. Gasset diciendo que él cree que la crisis agraria no debe estudiarse para una inmediata y pasajera solución, sino para una solución total.

Hace la historia de las obras del pantano de Guadalcacín deseando que terminen pronto, añadiendo que al primer Consejo de ministros que se celebre llevará el proyecto de obras.

El marqués de Mochales le da gracias.

El Sr. Gasset (D. Fernando) censura que en la diputación de Castellón acaparen todos los cargos una misma familia.

Le contesta el conde de Romanones diciendo que el Gobierno se halla dispuesto á combatir el caciquismo.

El Sr. Mejía se defiende de los cargos que le hizo ayer el Sr. Montes Sierra y dice que desconoce el proceso que se instruye con motivo de los sucesos de la Junta provincial del Censo.

El Sr. Montes Sierra insiste en que son ciertos los hechos que relató ayer.

(Entra en el Congreso el Sr. Moret.)

El Sr. Morote denuncia que se ha aplazado el procesamiento del señor Costa por delito cometido siendo diputado hasta después que ha dejado de serlo.

Interviene el Sr. Moret, diciendo que el interesado puede ampararse en la inmunidad parlamentaria en el caso en que no se haya procedido conforme á la ley.

Después de varias preguntas sin interés, el Sr. Corominas enseña un sobre que contiene un pliego con 20.000 firmas de Barcelona pidiendo la suspensión de garantías. Pregunta si el Gobierno se preocupa de nombrar Gobernador de Barcelona, pues el actual es un peligro constante, hasta tal punto que todas las clases sociales se abstienen de visitar el Gobierno civil.

Opina que el nuevo gobernador debe ser un hombre de condiciones excepcionales, elogia al general Blanco y propone al Sr. Antúnez para gobernador de Barcelona.

Dice que el Sr. Rusiñol le ha telegrafiado diciéndole que desde el Gobierno civil y fiscalía de la Audiencia se ha emprendido una enérgica campaña contra los catalanistas y sus órganos en la prensa.

El conde de Romanones dice que el gobernador que se nombre será de excepcionales condiciones.

Rectifican los Sres. Corominas y conde de Romanones.

El Sr. Montes Sierra hace algunos ruegos de interés local.

El Sr. Canido explana su interpelación sobre administración de Justicia en la provincia de Orense.

ORDEN DEL DÍA

Discusión de Presupuestos

El Sr. Bugallal (D. G.) apoya su voto particular á la totalidad de los Presupuestos.

Defiende la política económica del Sr. Villaverde, señalando la orientación de sus últimos presupuestos y criticando los que presenta el partido liberal, por considerarlos perjudiciales para los intereses de nuestro país.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Gómez de la Serna, pronunciando un elocuente discurso, en el que contesta cumplidamente á los cargos formulados por el Sr. Bugallal contra el partido liberal, y hace una acabada defensa de los presupuestos.

Se desecha la enmienda por 92 votos contra 25. No votan los conservadores.

Discútese después la enmienda del Sr. Zulueta, defendiéndola su autor.

Lamentóse de que no puedan discutirse los presupuestos con el debido detenimiento por los apremios del tiempo, y censura al Sr. Echegaray, porque en vez de inspirar su política económica en los presupuestos del Sr. Villaverde se ha inspirado en los del Sr. Osma.

Para que todo sea anómalo en este debate—dice—, se da el extraño espectáculo de que discutamos unos presupuestos, no el dictamen de la Comisión. ¡Qué idea formarán de nosotros en el Extranjero!

Discurre acerca de la reorganización militar, del absentismo y la emigración, del catastro y la ocultación de la riqueza, exponiendo las opiniones que el partido republicano tiene sobre cada uno de estos importantísimos problemas.

Opina que debe establecerse el impuesto progresivo y que los gastos deben responder á verdaderas necesidades.

Termina declarando que si la minoría republicana ha desistido de discutir por el momento el mensaje ha sido porque está convencida de que este debate sólo hubiera servido para que hubieran lucido sus galas oratorias los oradores de tanda, y los republicanos como aspiran á gobernar, son enemigos de perder el tiempo en esa forma y creen que, más que derribar Gobiernos, lo que hay que hacer es política objetiva.

(La minoría republicana felicita al orador.)

Contéstale el presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Alvarado.

Se muestra conforme con los últimos conceptos vertidos por el Sr. Zulueta.

Expone las grandes dificultades que existen para suprimir el impuesto de consumos inmediata y radicalmente.

Rectifica el Sr. Zulueta.

La Comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido asistiendo el Sr. Moret, el que se ha despedido como presidente de la misma.

El Sr. Moret ha manifestado que el criterio del Gobierno, de acuerdo con los jefes de las minorías, es para mantener cifras de ingresos, admitir algunas variaciones de gastos y simultanear la discusión de ambos.

La Comisión ha acordado consignar el aumento de los pluses de la benemérita.

Don Alfonso Sala ha propuesto á la sub-comisión de presupuestos de Instrucción pública que se aumente la consignación de la enseñanza industrial y técnica.

Que se aumenten plantillas para las enseñanzas superiores y el aumento de material para las mismas.

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando Consejeros de Estado al marqués de Aguilar de Campoó y al señor López Puigcerver.

Idem subsecretario de Gobernación á D. Federico Requejo, que tomará posesión del cargo hoy.

Indican al Sr. Latorre para otro cargo.

El Sr. D. Amós Salvador ha mejorado de su enfermedad.

El director de la benemérita ha visitado al conde de Romanones interesándole el aumento de un real al haber de los guardias.

El conde de Romanones ha dicho que hará en el asunto cuanto pueda.

Los nombramientos de los nuevos alcaldes se harán en este mes.

El Sr. Zulueta continuará en la Capitanía general de Barcelona.

De Barcelona telegrafían diciendo que el anarquista Alfredo Picoret, detenido recientemente por no pagar las consumaciones que hizo en un restaurant, ha sido libertado, habiendo ingresado en el Asilo del Parque.

—La Federación agrícola catalana Balear ha acordado recordar al actual Gobierno la promesa de reducir por décimas el impuesto de consumos.

Pedirán además la libre destilación del alcohol vínico y que se establezca un margen diferencial de 35 pesetas para los alcoholes restantes.

De Valencia comunican que la vista de la causa sobre los sucesos de Picasent que debía comenzar hoy, se ha suspendido por insuficiencia de los salones de la Audiencia.

Se ha pensado celebrarlo en el paraninfo de la Universidad, y á este efecto el presidente de la Audienciaha oficiado al Rector solicitando dicho local.

Si lo concede, la vista comenzará mañana.

Menchet

LA PRODUCCION DE LOS MONTES

VÍAS DE SACA.

Triste impresión produce leer en las columnas de la Prensa la cantidad de millones de pesetas con que tributamos anualmente á las demás naciones por importación de maderas; y al considerar que España por sus condiciones naturales debiera ocupar un lugar en primera fila entre las exportadoras de esta mercancía, no podemos por menos de hacernos cargos por el lamentable atraso en que vivimos.

Hay quien asegura que la producción de los montes españoles, ni por la cantidad, ni por la calidad, ni por la especie,

M.C.D.2022

basta para satisfacer las necesidades del consumo.

Tal aseveración, que en parte creemos cierta, no sería en manera alguna admisible si el país se corrigiera de los graves defectos de que adolece.

No disponemos de datos suficientes para precisar la cantidad á que asciende en España actualmente la importación de madera; pero fácil será deducirla, teniendo presente que al finalizar el pasado año, *F. de Carvic*, en las columnas de este periódico, escribía:

«En los diez primeros meses del año hemos comprado al extranjero madera en tabla sin labrar por valor de los siguientes millones de pesetas.»

	Millones
1902.	30,1
1903.	35,4
1904.	38,2

Puede apreciarse por este estado que la importación aumentó en 8,1 millones en dos etapas, y aunque estos datos no son numerosos, puede aceptarse para el aumento correspondiente al año actual, el promedio de los habidos en los períodos iguales de las etapas expresadas ó sean 4 millones, que sumados á los del año 1904, arrojan un total de 42,2 millones de pesetas, que será aproximadamente la cantidad con que hemos tributado al extranjero por este concepto en los diez primeros meses del año actual.

En el núm. 636 de la *Revista de Montes* correspondiente al día 15 de Agosto último, leemos: «Según una nota facilitada á su Gobierno por el cónsul de Francia en Valencia, la importación de maderas procedente de la vecina República en aquel puerto iba en rápido descenso», noticia que por la Prensa diaria y refiriéndose á todas las Aduanas del país, hemos visto confirmada posteriormente.

Por no ser nuestro objeto, no hemos de investigar las causas de este descenso, que unos atribuyen á la elevación de los cambios, otros al beneficio exagerado que quieren obtener los explotadores extranjeros de esta mercancía, y los más al aniquilamiento de la industria, causas á nuestro juicio inconstantes, y que por lo mismo que son condicionales si en la actualidad determinan descenso, pueden desaparecer dando lugar á que aumente la importación.

Los optimistas pueden restar de la cifra obtenida la que crean correspondiente al descenso experimentado, que de seguro nunca será mayor que la representada por el recargo del cambio internacional.

Si á esto se le suma el importe de algunos productos forestales que también nos vemos obligados á comprar fuera, habremos de reconocer que anualmente pagamos á los extranjeros de 50 á 60 millones de pesetas, como valor total de la cantidad que de aquéllos importamos, no por las exigencias de una industria floreciente, sino por carecer de ellos, esto es, *como indemnización de la guerra sin cuartel que desde tiempo inmemorial le hemos hecho á los árboles.*

Los que se ocupan de estas cuestiones han precisado las causas originarias de la carestía de madera, y siguiendo distintos derroteros convergen á esta triste conclusión: «Los montes españoles están aniquilados y en un lamentable abandono.» Pero al sentarla han tenido que reconocer *á priori* lo siguiente:

1.º Que en este país, por ignorancia unas veces y por codicia las más se les tuvo un odio implacable á los árboles.

2.º Que el régimen político ha prestado una influencia funesta á la causa de los montes, como lo prueba la desamortización llevada á cabo, en virtud de la cual se vendieron miles de hectáreas de bosques.

3.º Que no es menos funesto que el Estado no intervenga en la explotación de los montes pertenecientes á particulares, en los que se corta sin freno ni medida.

4.º Que la guardería, por lo poco numerosa y mal retribuída, es impotente para corregir los innumerables abusos que se cometen en los montes públicos.

5.º Que debido á la escasa dotación que en los presupuestos se asigna al servicio forestal, no se le da la amplitud de que está necesitado; y

6.º Que, como consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior, sean pocos relativamente los montes que den productos en condiciones de competir con los que proceden de los del extanjero.

Aunque lentamente, algo se ha progresado en lo que se refiere á lo expuesto en los cuatro primeros párrafos; no así en lo que afecta á los asuntos que en los últimos se trata, sobre los cuales no se ha dado un solo paso de avance.

Exceptuando algunos montes cruzados por vías fluviales y terrestres de importancia, la mayoría carecen de esta valiosa condición, lo cual hace que desmerezcan sus productos, destinándose á un consumo doméstico miserable.

Olazábal, en su libro *Ordenación y valoración de montes*, al tratar sobre la importancia que en la economía forestal ejercen las condiciones extrínsecas, dice: «Para nada más que para ruina de quien lo intentase serviría producir mucha y buena materia maderable ó leñosa, si no se halla ésta, ni puede ponérsela, á no ser á costa de dispendios que no están al alcance de su dueño, en comunicación con un mercado que pueda pagarla.»

Dejando á la consideración de nuestros lectores las inmediatas consecuencias que se desprenden de la lectura del párrafo que copiamos, en relación con nuestra actual situación forestal, nos preguntamos:

¿A quién compete hacer estos dispendios?

El Estado, que sobre ésta, como sobre toda fuente de riqueza nacional, ejerce una acción tutelar, es llamado á favorecer la producción de los montes, facilitando la saca de sus productos, lo que se conseguiría mejorando las condiciones extrínsecas de aquéllos, construyendo caminos, lanzaderos y demás obras y artefactos que se estudian en la asignatura de *Construcciones y transportes forestales.*

Haciendo justicia al Cuerpo de Ingenieros de Montes, que es el más conocedor de esta necesidad, diremos que pocos son los planes de aprovechamientos y mejoras en los que no han ido incluídos propuestas y proyectos de construcción de vías de seca, que por desgracia, y debido á la escasez de recursos, nunca se construyen.

Asunto es este que por su importancia bien merece que nuestros Gobiernos fijen en él su atención, pues de seguir como hasta aquí, raquítico desarrollo alcanzará la riqueza forestal.

Por lo que se refiere al transporte de productos al mercado, bueno será interesar de las empresas ferroviarias la rebaja de las tarifas, pues con los precios de las que rigen no hay comercio posible.

Ya que en el actual Gabinete hay hombres de iniciativa y buena voluntad para acometer toda obra que redunde en beneficio del país, no estará demás dediquen algo de su actividad al estudio y resolución de este problema, que á nuestro juicio debe ser la causa que haya obligado al cónsul de Francia en Valencia á informar á su Gobierno en la precitada nota, de «que las maderas de construcción faltan en este reino, y aun en España entera, exceptuando algunas reservas que no es posible explotar, porque su transporte al mercado *costaría más* que el flete de los Estados Unidos á Valencia.»

José Yagües.

Extranjero

LONDRES.—El Embajador de Alemania ha declarado en un banquete que le ha sido ofrecido «Alemania es una nación política. Nosotros deseamos vivir en amistad y armonía con todos nuestros vecinos. Jamás hemos tenido querella alguna con Inglaterra y esperamos no tenerla nunca.» Hablando de las nubes que se han elevado sobre ambos países, dijo el Embajador que las causas no son difíciles de descubrir para los que leen lo que á diario se imprime. Añade: la reunión de hoy demuestra que se hacen trabajos para disipar estas nubes. No hay ni una sola causa de antagonismo entre las dos naciones. El gobierno alemán vé con satisfacción sincera todo movimiento encaminado á las buenas relaciones de las dos potencias y la nación alemana contestaría con júbilo á toda manifestación amical por parte de Inglaterra.

—Un despacho de Sheerness dirigido al «Lloyd» dice que el paquebot que hace la travesía de Flessinge á Ducenborough, ha encallado en Grainspit. Dos remolcadores han desembarcado á los pasajeros. El barco será puesto á flote mañana. La niebla es espesísima.

LORIENT. — Han fracasado por completo las gestiones para llegar á solucionar la huelga de ebanistas. Los obreros, que ascendían á un centenar, han recorrido la ciudad cantando y llevando la bandera roja sindical.

COPENHAGUE. — La administración de Telégrafos ha dado aviso de que todas las comunicaciones con Rusia se hallan completamente interrumpidas.

NUEVA YORK.—Telegrafían de Salt Lake City que á consecuencia del reciente accidente de una mina, han fallecido diez y ocho obreros.

—La suscripción en favor de los judíos de Rusia, se eleva á un millón y medio de dollars.

—Un despacho de Georgetown anuncia que continúan los desórdenes. La policía ha disparado sobre la muchedumbre, resultando siete amotinados muertos y 17 heridos. El gobernador se ha visto imposibilitado de salir del edificio donde se hallaba, por estar éste sitiado. Por la noche consiguió huir, yendo escoltado por bastante policía. Muchas ventanas de la ciudad han sido destrozadas á pedradas. El servicio de tranvías está completamente interrumpido. Es opinión general que se tardarán bastantes días para conseguir el restablecimiento del orden.

GEORGETOWN.—Ayer se ha producido una violenta colisión entre la policía y los amotinados. Han resultado 25 personas muertas y heridas. Los cruceros que se esperaban no han llegado aún.

NUEVA-YORK.—Durante la pasada semana, las importaciones se han elevado á 1.372.000 dollars. Las exportaciones de oro han alcanzado poco más de 12.000 dollars, y las de plata 963.000 dollars.

PARIS.—Dicen de Alais que en una mina ha ocurrido una explosión matando á cuatro obreros. En el momento del accidente solo estaban dichos operarios.

Sindicatos agrícolas

El Senado ha nombrado ya la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley leído por el conde de Romanones sobre Sindicatos agrícolas.

De esperar es que ese proyecto será pronto despachado, discutido y aprobado, á fin de que pueda ganarse el tiempo perdido.

Precisamente en estos días se ha publicado una estadística curiosa sobre los Sindicatos existentes en Francia. Es de oportunidad citar algunos datos para que se vea lo que han hecho ya nuestros vecinos cuando nosotros tratamos de empezar:

Había en 1.º de este año en Francia 3.116 Sindicatos acogidos á la ley de 21 de Marzo de 1784. Había en 1.º de Enero de 1904 solamente 2.192. En un año han aumentado en 524. Los 3.116 Sindicatos tenían 646.958 labradores adheridos.

Recordar algo de lo mucho que han hecho esas instituciones en pro del desarrollo agrícola de Francia sería tarea para llenar, no una, sino varias crónicas. Dejémonos por hoy. Baste la cita del número; baste saber que nosotros comenzamos ahora á recorrer el camino que Francia viene recorriendo hace más de veinte años.

Baste saber que nosotros tenemos ahora en las Cortes una ley que tiene análoga misión que la de 1884 en Francia. He aquí un formidable atraso legislativo que ahora debe remediarse. Sabiendo esto, ¡no es un dolor ver que las Cortes pierden el tiempo, ó poco menos, mientras esperan proyectos de ley tan necesarios y tan urgentes! Confiamos en que no quedará el proyecto en ¡proyecto!

SOBRE LA REFORMA ARANCELARIA

Las Diputaciones provinciales

Respondiendo al movimiento últimamente iniciado por la Diputación soriana, respecto á la reforma arancelaria, se ha celebrado en Madrid una reunión á la que asistieron los representantes de las siguientes provincias, que son las hasta ahora adheridas: Alicante, Avila, Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Huesca, Palencia, Tarragona, Lérida, Segovia, Teruel, Zaragoza, Logroño, Salamanca, Orense, Zamora, Valencia, Toledo y Valladolid.

Presidió el diputado representante de Soria, D. Aurelio González de Gregorio.

En el acto, en el que reinó la mayor armonía, se acordó dirigir una instancia al presidente del Consejo, mostrando la conformidad de todas las Diputaciones adheridas á lo expuesto por la Diputación de Soria en 6 de Junio último.

En esta solicitud se hace constar que las Diputaciones firmantes se adhieren á lo que proponía en su instancia la Diputación soriana, esto es, que al llevarse á cabo la proyectada reforma arancelaria no se pospongan los intereses de la Agricultura; que hacen suyo todo cuanto contiene el texto del documento aunque sea pretender que ante el arancel se hagan de mejor condición los productos de la Agricultura que los de la Industria.

Tampoco pretenden que se aumenten los derechos aduaneros del trigo, conformándose con que se conserven los actuales y de ese modo no hacer más difícil la alimentación del pobre.

Finalmente, fué acordado que una comisión visite al jefe del Gobierno, ministros de la Gobernación, Hacienda, Fomento y presidente de la Junta de Aranceles.

Gestionando cerca de los representantes en Cortes que les ayuden cuando el asunto adquiera estado parlamentario.

LA REVOLUCION EN RUSIA

Intento fracasado

Petersburgo 5.

Los soldados disciplinarios intentaron libertar á los militares presos en Voronesh, incendiando la prisión.

Intervinieron tropas regulares, resultando numerosos muertos y heridos.

Una carta del Kaiser

El embajador de Alemania ha entregado al Zar una carta del Kaiser.

El público afluye á las Cajas de ahorros para retirar los fondos.

Las Cajas públicas están vacías á causa del retiro de depósitos.

Convocatoria de la asamblea constituyente

La «Unión de Uniones» verificará una reunión decisiva, la cual adoptará un proyecto de convocatoria de la Asamblea constituyente.

Han sido cerrados todos los almacenes de la ciudad.

Ataque á un cuartel

Londres 5

El *Daily Mail* publica un telegrama de Viena, fechado ayer en Kieff, diciendo que se amotinó una compañía de ingenieros, arrastrando á otra.

Unióseles un batallón, y atacaron un cuartel de infantería y artillería.

Esta hizo tres descargas.

Parte de los rebeldes huyeron, y otros continuaron el combate.

Finalmente dispersáronse, dejando sobre el terreno 50 muertos, 100 heridos y 200 prisioneros.

PARA LAS DAMAS

No llevéis tacones altos

La moda, siempre coqueta, á menudo perjudicial, ha imaginado agregar al calzado femenino inmensos tacones que son como verdaderos zancos de cuero.

Esta moda nació en el reinado Luis XV, reapareció bajo el segundo imperio y en 1878, época en que los tacones altos de las *cocottes* hicieron furor, y se ha implantado definitivamente, acentuándose cada vez más su exageración

Aseguran muchos que nada favorece tanto á las mujeres y les presta mayor encanto; una mujer cuyo rostro pasa desapercibido, pero que va elegantemente calzada, se convierte en bonita. El pie lindo rejuvenece á las que por su desgracia llegaron á la edad crítica.

El tacón alto sirve al pie de valioso pedestal, realza su natural distinción y le proporciona un sello particular de elegancia y un irresistible atractivo. La pantorrilla se modela mejor, pues sus músculos se dilatan bajo el esfuerzo impuesto por la posición del talón. El paso, algo á saltitos, aumenta la gracia en la marcha femenina, sobre todo si la mujer tiene unos pies pequeños que retozan entre el fru-fru de las ropas.

Otros dicen, en cambio, que nada existe tan contrario á la salud como los tacones altos, que perjudican lo mismo á la salud que á la belleza. Los pequeños zancos de cuero, además de contraer los músculos de las pantorrillas, dilatan el vientre, y cambiando el centro de gravedad del cuerpo, modifican las relaciones de los órganos interiores.

El pie colocado planamente contribuye á que el paso sea realmente reposado y majestuoso; y la posición que imponen los tacones altos hace que todo el peso del cuerpo descanse sobre los dedos del pie, que se deforman muy pronto.

En resumen: el pie de la mujer es una delicada joya, y si la dotamos de un estuche, hagámoslo con cuidado de que no pierda su inmenso mérito.

El alcohol vínico

Real orden interesante

La *Gaceta* publica una Real orden resolviendo, á propuesta de la Dirección general, que se adicione el número 29 de la tabla de exenciones, unida al reglamento de industrial, el siguiente párrafo:

«Los fabricantes de vino que lo destinen exclusivamente á la elaboración de alcohol en destilería contigua á la bodega, estarán exentos del pago de la contribución industrial si lo solicitan de la Administración con un mes de antelación á la fecha en que haya de empezar la elaboración de vinos, acompañando una declaración jurada en que consten detalladamente todas las vasijas de fermentación que contenga la bodega y su cabida».

EN LA AUDIENCIA

El juicio oral celebrado en este día, ha tenido por objeto, conocer de la causa instruída contra Francisco Grande Villullas, á quien se acusa de haber proferido insultos y amenazas graves contra el vigilante de Consumos de Dueñas, Severino Caballero Izquierdo, el día 30 de Junio último.

El fiscal ha pedido se imponga al Francisco, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado defensor, Sr. Yagüez Pascual, solicitó la absolución de su patrocinado, fundado en que no ha realizado acto alguno que merezca la calificación de delito.

* * *

Para mañana á las once están señalados dos juicios orales.

Uno de la causa instruída en el Juzgado de Baltanás, por lesiones, contra Valeriano Frías Escudero.

Y otro el de la incoada en el de Astudillo, por hurto, contra Rita del Valle Alconero.

Intervendrán como defensores el licenciado D. César Pérez de Santiago y D. Matías Peñalba, respectivamente y el procurador D. Luis Gómez Casado.

NOTICIAS

Por real orden del ministro de la Gobernación que publica la *Gaceta*, se ha otorgado al Colegio Veterinario de esta provincia la declaración de corporación oficial que tenía solicitada.

Al dar hoy la luz eléctrica al servicio particular, se inició un lijero incendio en el cable que conduce el flúido por la

M.C.D.2022

fachada de la casa número 133 de la calle Mayor, quemándose aquél en una extensión de más de veinte metros.

La oportuna intervención de los empleados de la Eléctrica, consiguieron cortar el cable, evitando que el suceso tuviera mayor importancia.

En Santa Cecilia se halla vacante la plaza de guarda municipal del campo, dotada con el sueldo anual de de 365 pesetas, pudiendo el agraciado custodiar el ganado mayor de los vecinos, lo cual producirá 20 fanegas de trigo.

Los solicitantes podrán presentarse hasta el día 24 del actual.

La Comisión de Jesuítas portugueses que vino á esta capital el día 30 de Agosto, para estudiar las diferentes fases del eclipse, ha remitido á los Sres. Gobernador y Alcalde dos ampliaciones de clichés impresionados durante la t talidad.

En ambos clichés se nota una pequeña escotadura en el borde negro de la Luna, de lo que deducen que ésta no es completamente circular.

Las personas que deseen admirar dichas fotografías, pueden acercarse al escaparate de la imprenta y litografía de los propietarios de este periódico Alonso é Hijos, Mayor pral., 71.

Por el juez de instrucción de Saldaña, se cita por término de diez días á Ramón Fernández, Cándido Martín y Cayetano García, de ignorado paradero, para que se presenten á prestar declaración como testigos en causa que se sigue en aquel Juzgado por el delito de alzamiento de bienes.

Nuevo director de ferrocarriles.

En la reunión verificada el sábado último en Biárritz, los comités de París y Madrid, de la Compaña de los Caminos de Hierro del Norte de España, acordaron nombrar director de la citada Compañía, á M. León Wadman, ingeniero consultor del comité de París.

M. Wadman es ya conocido por la mayoría de los empleados de la Compañía del Norte, por haber desempeñado hace algunos años el cargo de director adjunto en tiempo de M. Barat.

M. Wadman habla correctamente el español y conoce al detalle las necesidades de la Compañía.

Como ingeniero francés de puentes y cañadas, es persona competente en cuantos servicios se relacionan con la buena marcha de la explotación y del tráfico.

En breve llegará á Madrid á encargarse de la dirección que le ha sido confiada.

LA FUERZA RECONQUISTADA

No deben los enfermos dejarse apoderar del descorazonamiento; pues está científicamente comprobado que pueden reconstituirse las fuerzas perdidasl recurriendo al hierro, hoy más que nunca preconizado por la Facultad médica. Conviene, sin embargo, saber elegir el específico, para que el remedio no resulte peor que el mal. Hay que recurrir al **Hierro Bravais** en gotas concentradas, verdadero pan de los débiles, de los físicamente agotados y de los anémicos.

El peso de los años

Sabíamos ya que lon viejos se contraían y que á la edad de 75 años la estatura de un hombre disminuye en unos 75 milímetros.

Pero he ahí que un sabio, el doctor Parisot, nos hace saber que con la vejez el peso del cuerpo disminuye sensiblemente.

Los años dan ligereza. ¡Quién lo había de pensar!

El cerebro pierde, en promedio, unos 150 gramos.

El riñón, en el adulto, pesa 170 gramos, y 100 tan solo en el anciano.

Hasta el pulmón disminuye por mitad, de 200 gramos en los adultos á 100 en los viejos.

Sin embargo, conviene hacer constar una excepción para el corazón que en los viejos pesa 100 gramos más que en los jóvenes.

De manera que los años, en lugar de pesar en los hombres, les aligeran peso.

¡Quién lo creyera!...

Elegantes

guantes de piel para señora y caballero, marca «Gely», y guantes punto de señora, caballero y niño. Se ha recibido la segunda remesa en la Camisería y Novedades de Mariano y Ezequiel Castillero.

148—MAYOR PRINCIPAL—150

Por la administración de Hacienda se publicará en breve en el *Boletín oficial* una circular recordando á los Ayuntamientos la remisión de los documentos cobratorios para 1906

En la Secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha recibido el nombramiento de maestro interino de la escuela de niños de Villaviudas á favor de don Eloy Llanos Fernández.

Los Ayuntamientos de Autillo de Campos y Torremormojón han acordado gravar la paja de cereales para cubrir el déficit de 2309'14 y 1542'40 pesetas respectivamente que resulta en sus presupuestos para el año próximo.

Por edicto del Juez instructor de causas militares, primer teniente del regimiento infantería de Asturias, se desea conocer el paradero del soldado Vicente Sanz Muñoz, á quien se concede un plazo de 30 días para que se presente en el cuartel Reina Cristina de Madrid.

Entre los muchos telegramas que ha recibido el nuevo ministro de Fomento Sr. Gasset, felicitándole por su vuelta al frente de dicho ministerio, figuran según vemos en la prensa de Madrid, los de los ayuntamientos de Grijota, Becerril, Villamartín y Villaumbrales, de esta provincia.

El ayuntamiento de Tabanera de Cerrato, anuncia vacante, por renuncia del que la desempeñaba la plaza de médico titular con la dotación anual de 2.750 pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes á la alcaldía.

Con 500 pesetas anuales anuncia el ayuntamiento de Abastas, vacante la plaza de Secretario, que puede solicitarse en término de quince días.

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales los ayuntamientos de Santibáñez de Resoba, Ligüerzana, Sotobañado, San Martín de los Herreros, San Román de la Cuba, Collazos de Boedo y Villodre.

Anoche un joven nos hizo entrega de un portamonedas que se encontró á la salida de la iglesia de San Francisco y que nosotros entregaremos á la persona que nos dé las señas de lo que el mismo contiene.

Liquidados los recargos municipales sobre industrial y carruajes de lujo, ingresados durante el tercer trimestre del año actual, queda abierto el pago en la Depositaría-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, hasta el día 28 del actual.

MERCADOS

Palencia, 6.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25'50 reales fanega.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 47'50 y 47'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 5.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas, cedidas á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Rioseco, 5.—La entrada de hoy ha sido de 400 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 5.—En el mercado de hoy han entrado 230 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo despejado

Salamanca, 5.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 240.

En ambos mercados se cotizó de 47'50 á 48 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'75
Idem, fin corriente..	79'45
5 por 100 amortizable, al contado..	98'65
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	426'00
Tabacos.	389'00
París.	27'80
Londres.	32,08

Boletín Religioso

Jueves.—Ayuno.—San Ambrosio, San Policarpo, San Urbano y San Teodoro.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

Alcance del interior y exterior.

París 5

Exterior español: 92'75 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'45 (Apertura.)

París 5

Los diarios *Libre Parole* y *Echo de Paris* publican con toda reserva unos telegramas de Montpellier, señalando la detención de un individuo, que después de haber declarado llamarse Carlos Morales confesó que su verdadero apellido era Farras, autor del atentado de la calle de Rohan el 30 de Mayo último, contra el Rey D. Alfonso y Mr. Loubet. Dió detalles sobre su personalidad, que están absolutamente conformes con los que se publicaron en París al momento del atentado.

París 5

El prefecto de policía recibió esta mañana de Montpellier un telegrama confirmando la detención de un individuo que dice ser Farras, autor del atentado de la calle Rohan.

El telegrama contiene las señas del detenido, que no corresponden de ningún modo á las que tiene la policía francesa.

Londres 5

Mr. Bannerman fué recibido en audiencia por el rey esta mañana y encargado de constituir el ministerio.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Entrega de un mensaje

MADRID 6 (12)

Una comisión de las Diputaciones ha hecho entrega de un mensaje al Sr. Moret, pidiendo sean atendidos los intereses de la agricultura.

Hundimiento

En un hundimiento ocurrido en Gijón han resultado cuatro muertos y un herido.

Nuevo Director

MADRID 6 (13)

El rey ha firmado hoy el decreto nombrando Director general de Obras públicas al señor Burell.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

Recibos de Lotería

para dar participación en la Nacional del 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

en la librería de D. Santiago Rincón,

Mayor pral., 48

y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 42

LOS REBELDES

Una mañana entraron en las ruinas del castillo una porción de peregrinos. El que hacía de jefe subió al torreón que habitaba Guillermo, y hallándose solo con éste, quitóse el grande sombrero que ocultaba sus facciones, y le dijo:

—¿Me conoces?

—¡Qué veo! respondió el anciano; ¿en mi casa el conde Eduardo de Monthuel?

Sus lábios se imprimen en la mano de su bienhechor; pregúntale cuál es el motivo de aquel disfraz, y cómo le vé de tal manera en aquel sitio.

—Vengo de Monthuel, contestó Eduardo: y como hace días que estos alrededores están infestados de multitud de bandidos, no hay quien se atreva á caminar solo por ellos; no tenía suficiente número de soldados para llegar hasta aquí sin peligro, y como este hábito es generalmente respetado, me he disfrazado con él, así como algunos de los míos, y en efecto, no he encontrado quien se nos opusiera en el camino.

—¡Dios mío! ¿Y si os hubieran conocido los bandidos?

—Traemos armas ocultas, y el valor aventaja siempre al número.

—¿Y os ofenderéis si os pregunto el objeto de vuestra venida?

—Deseo ver á Talebart. Hace ya tiempo que lo hubiera hecho, si una orden expresa del monarca no me hubiera obligado á separarme de Monthuel. Solo desde ayer estoy libre. ¿Y de Enrique, qué es? ¿en dónde está?

—Ya se halla fuera de peligro.

—Quiero verle.

—Permitid antes que le prevenga. Podría serle funesta vuestra inesperada visita.

—Tienes razón; avísale. ¿Sabe ya que fué mi espada la que le hirió?

—No, señor. Siempre he temido la emoción que podría causarle semejante noticia en el delicado estado en que se hallaba.

—Bien, yo se lo contaré todo.

El veterano soldado del rey Juan, desempeñó su comisión con tanta destreza como prudencia, preparando el ánimo de Talebart para recibir la visita de su amigo.

Fuera de su lecho el *Rebelde*, apenas podía sostenerse en pie: estaba sentado en un sillón, y cuando entró Eduardo pretendió levantarse, pero le faltaron las fuerzas para conseguirlo. Al ver el conde en su rostro las señales de lo que había padecido, se conmovió y se puso más pálido que el mismo enfermo: éste le recibió con una débil sonrisa, que manifestaba su dolor, y alargándole la mano, pronunció con voz trémula estas palabras:

—¿Sois vos? No os aguardaba.

—Querido amigo, exclamó el de Monthuel: ¿podrías creer que alguna vez te olvidase?

—Lo agradezco, Eduardo: mi corazón me dice que tus palabras son tan verdaderas como nuestra amistad; pero te suplico no continúes: acostumbrado á sufrir, me martiriza tanta bondad.

—Dame un abrazo.

Estrecháronse mutuamente, y prosiguió el conde en estos términos:

—Escúchame, Enrique: un terrible peso me oprime el corazón, y el remordimiento me le destroza: necesito revelarte un secreto: no puedo conservarle oculto por más tiempo. ¿Sabes qué mano acabas de estrechar? ¿Sabes á quién has tenido entre tus brazos? ¿Quieres que te lo diga?

—Mi corazón se halla tranquilo: aquel terrible momento pasó ya: estoy contento y sosegado: puedes decirme lo que quieras.

—Pues bien: el que te ha visto caer herido en Marsannin, el bárbaro que te atravesó con su espada...

—Basta: todo lo comprendo: eras tú.

—Sí, ¿me lo perdonarás?

No recuerdo ya nada del combate; pero sí de un grito que dió mi adversario cuando reconoció aquel á quien había vencido: conocí que el vencedor era más digno de compasión que yo mismo: al aproximárseme, sentí palpitar su corazón junto al mío.

—Valeroso Enrique, le dijo Eduardo; ¡cuán impávido despreciabas el peligro en aquellos momentos! ¡con qué grandeza de alma te resignabas á morir!

—Lo que es muy difícil soportar, respondió el *Rebelde*, es una vida cercada de precipicios; pero la muerte, que es cosa de un instante, debemos separarla con frente erguida y serena.

—No recuerdes más las desgracias pasadas, Enrique. Deja estas ruinas, que no te ofrecen seguridad. Vente conmigo á Monthuel.

—No, Eduardo.

—¿Por qué razón?

—Vería allí á tu madre y á tu hermana.

—Mi madre te recibiría en sus brazos: mi hermana se ha casado ya.

—¿Con quién?

—Con el señor Aymar de Paladru.

—¡Paladru! replicó Enrique con indignación. ¡Paladru, un vil asesino!... Hé ahí la elección de tu madre, la de tu hermana y la tuya.

—Su nacimiento...

—Sí, su nacimiento: ¡cuán bien se conoce en esa expresión el pensamiento de un Monthuel! Alto linage, títulos y esclarecidos abuelos es lo que ambiciona: nada más la hace alta. Con tal que el nombre sea noble, no importa que el alma sea baja.

—Enrique, es preciso que conozcas que el estado de mi hermana exigía...

—Sí: exigía un esposo como el que ha elegido: también exigía sin duda tu clase que adoptases por hermano á semejante hombre: bien comprendo todas vuestras razones. Pero cómo te atreves á proponerme que marche á Monthuel, cuando ese mónstruo está al lado de María? ¿Ignoras que quiso asesinarme villanamente, ó tienes encargo acaso de conducirme á sitio más seguro donde el traidor realice sus designios?

—¡Enrique! extraño mucho ese lenguaje, repuso el conde indignado.

—Márchate, noble caballero, prosiguió el *Rebelde*: quítate de mi presencia, y vuelve al lado de tu ilustrada famili

M.C.D.2022

Ver y creer.

Unicamente así podrá convencerse el público de lo barato que se vende en la liquidación que, del 1 al 15 del corriente, tiene abierta el **Comercio de Novedades de** MANUEL POLO.

Desde mañana venta de nuevos géneros y retales.--No se dan muestras.

Horas de venta.--Mañana: de nueve á una.--Tarde: de tres á seis

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

EL MEJOR OBSEQUIO

es un paquetito de las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA».

No confundirlas con otras que se venden en esta plaza.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE
Evaristo Gómez Coterilla
Mayor principal, 250 al 254

Quesos de Bola, Gruyer, Rabanedo y del país.

Mortadellas, Jamón y Salchichón

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión.* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas, en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

PASTOS

para ganado lanar, se arriendan los de la dehesa Barrio Melgar, término de Reinoso de Cerrato.

Para tratar, en la misma dehesa.

Venta

Se hace de una casa, sita en esta Ciudad Calle de Panaderas, número 9.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 24 años de edad, primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á Maurilia Peinador, en Paredes de Mente.

1

Almoneda

Se venden los muebles de un gabinete, una sala y varios de comedor.

Barrionuevo 10.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 17 años, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Razón, Corral de las Malvas, núm. 4. 2

Se venden

Almendros de dos años.

Dirigirse á don José Revuelta, Representante de la casa de Ahles, Palencia.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.
También se pasa á domicilio.
Costilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.
PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

FUNDADA 1847.
EMPLASTOS POROSOS
de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.
B. Brandreth

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid**, y **Codina Länglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc. MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional
del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería
DE
ALONSO É HIJOS
Mayor principal, 71,

en la Librería de D. Santiago Rincón, Mayor pral., 48 y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo, Mayor pral., 83.

M.C.D.2022